

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	363583
Número de orden de compra a modificar:	94558
Entidad compradora:	Departamento Administrativo Nacional de Estadística- Territorial Centro Oriental
Nombre del solicitante:	Erika CALIXTO HERNÁNDEZ
Proveedor:	SERVICIOS DE ASEO, CAFETERIA Y MANTENIMIENTO INSTITUCIONAL OUTSOURCING SEASIN LIMITADA
Mecanismo de agregación de demanda:	Aseo y Cafetería III
Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2023-05-16 18:22:04

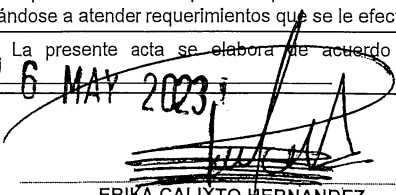
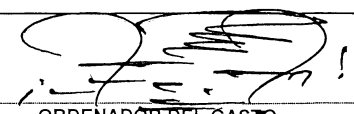
Detalle o justificación	
LIQUIDACION ORDEN 94558	
	
Firma ordenador del gasto	Firma de proveedor
Nombre: ALVARO ANTONIO HERNANDEZ ARGUELLO	Nombre: Mauricio Ruge Murcia
Documento: 91250938	Documento: C.C 91.260.249

 ACTA DE LIQUIDACIÓN						CODIGO: GCO-050-PDT-003-f-001			
						VERSIÓN: 5			
TIPO DE ACTA: (Marcar la que corresponda) ACTA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA Y LIQUIDACIÓN BILATERAL ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL ☐ ☒								CONTRATO No. 94558	
1. ASPECTOS GENERALES									
OBJETO DEL CONTRATO:		PRESTAR EL SERVICIO DE ASEO Y CAFETERIA PARA LAS SEDES DE BUCARAMANGA Y CÚCUTA DE LA TERRITORIAL CENTRO ORIENTE DURANTE LA VIGENCIA 2022							
TIPO DE CONTRATO:		ORDEN DE COMPRA	FECHA FIRMA DE CONTRATO		11-ago-2022				
CONTRATISTA:		SERVICIOS DE ASEO, CAFETERIA Y MANTENIMIENTO INSTITUCIONAL OUTSOURCING SEASIN LIMITADA	IDENTIFICACIÓN (C.C., NIT, C.E.)		900.229.503-2				
REPRESENTANTE LEGAL:		MAURICIO RUGE MURCIA	C.C. REPRESENT. LEGAL		91.260.249				
PLAZO DE EJECUCIÓN:		120 DIAS	FECHA INICIO (dd-mm-aa)	01-sep-2022	FECHA TERMINACIÓN	31-dic-2022			
SUPERVISOR:		ERIKA CALIXTO HERNANDEZ	CARGO:		PROFESIONAL UNIVERSITARIO				
VALOR INICIAL DEL CONTRATO: (Valor en letras y en números)		CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$48.995.733,74) M/CTE INCLUIDO IVA.							
2. ASPECTOS PRESUPUESTALES INICIALES									
CDP= Certificado de Disponibilidad Presupuestal CRP= Certificado de Registro Presupuestal									
CDP N°	36822	FECHA DEL CDP	27-jun-2022		VALOR DEL CDP	\$ 57.809.867,83			
RP N°	46522	FECHA DEL RP	11-ago-2022		VALOR DEL RP	\$ 48.995.733,74			
3. PÓLIZAS (Últimos valores / actualizar las vigencias y el valor asegurado)									
AMPAROS	VIGENCIA DE LA PÓLIZA INICIAL (Desde - Hasta) (dd-mm-aa AL dd-mm-aa)		Vr. ASEGURADO INICIAL	VIGENCIA SEGÚN LA ÚLTIMA MODIFICACIÓN (Desde - Hasta) (dd-mm-aa AL dd-mm-aa)		ÚLTIMO Vr. ASEGURADO	No. PÓLIZA	ASEGURADORA	
CUMPLIMIENTO	3/08/2022	30/06/2023	\$ 9.799.146,75	3/08/2022	28/08/2023	\$ 13.439.285,41	21-44-101390925	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	3/08/2022	31/12/2025	\$ 7.349.360,06	3/08/2022	28/02/2026	\$ 10.079.464,06	21-44-101390925	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	
CALIDAD									
RESPONSABILIDAD CIVIL	3/08/2022	31/12/2022	\$ 200.000.000,00	3/08/2022	28/02/2023	\$ 232.000.000,00	21-40-101194148	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	
OTROS									
4. MODIFICACIONES DEL CONTRATO									
TIPO DE ACTA	DESDE (dd-mm-aa)	HASTA (dd-mm-aa)	TIPO DE ACTA	DESDE (dd-mm-aa)	HASTA (dd-mm-aa)	TIPO DE ACTA	Desde (dd-mm-aa)	Hasta (dd-mm-aa)	
SUSPENSIÓN 1			SUSPENSIÓN 2			SUSPENSIÓN 3			
PRÓRROGA 1	1/01/2023	28/02/2023	PRÓRROGA 2			PRÓRROGA 3			
VR. ADICIÓN 1	\$ 18.200.693,32		VR. ADICIÓN 2			VR. ADICIÓN 3			
5. MODIFICACIONES PRESUPUESTALES AL CONTRATO									
No. CDP ADICIÓN 1	22823		No. CDP ADICIÓN 2			No. CDP ADICIÓN 3			
No. RP ADICIÓN 1	22823		No. RP ADICIÓN 2			No. RP ADICIÓN 3			

6. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO								
VALOR INICIAL DEL CONTRATO		\$ 48.995.733,74						
VALOR TOTAL ADICIONES		\$ 18.200.693,32						
VALOR TOTAL DEL CONTRATO		\$ 67.196.427,06						
VALOR TOTAL PAGADO		\$ 66.089.521,89						
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		\$ 0,00						
VALOR TOTAL EJECUTADO		\$ 66.089.521,89						
SALDO A REINTEGRAR		\$ 0,00						
SALDO LIBERADO		\$ 1.106.905,17						

7. PAGOS REALIZADOS								
PAGO No.	ORDEN DE PAGO	VALOR	PAGO No.	ORDEN DE PAGO	VALOR	PAGO No.	ORDEN DE PAGO	VALOR
1	342006922	\$ 11.987.577,92	3	430467622	\$ 11.407.942,65	5	66582423	\$ 9.238.080,08
2	372046822	\$ 12.248.933,43	4	451902322	\$ 13.343.960,63	6	85068023	\$ 7.863.027,18
SUBTOTAL PAGOS:		\$ 24.236.511,35	SUBTOTAL PAGOS:		\$ 24.751.903,28	SUBTOTAL PAGOS:		\$ 17.101.107,26
TOTAL PAGOS								\$ 66.089.521,89

8. OTROS ASPECTOS
8.1. El supervisor certifica que no existe saldo pendiente por pagar al contratista.
8.2. El supervisor certifica haber recibido a satisfacción los servicios y bienes establecidos en el objeto y obligaciones del contrato.
8.3. El supervisor certifica haber verificado que los pagos realizados por el contratista al Sistema de Seguridad Social. En caso de ser personas jurídicas, certifica haber recibido las certificaciones del Revisor Fiscal o del Representante Legal, según el caso.
8.4. De igual manera el contratista certifica haber realizado los pagos al Sistema de Seguridad Social, haciéndose directamente responsable por cualquier inexactitud o diferencia ante las autoridades administrativas o judiciales.
8.5. El supervisor-certifica haber entregado los informes mencionados en las obligaciones del contrato al Area encargada en la territorial, suscritos por el contratista, a efecto que reposen en la carpeta del contrato.
8.6. El contratista a su vez certifica haber recibido a satisfacción y en su oportunidad los valores mencionados en el ítem 6 de esta acta.
8.7. Que como consecuencia de lo anterior el contratista y DANE liquidan el Contrato antes mencionado y se declaran a paz y salvo por todo concepto.
8.8. El contratista manifiesta que renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial, por eventuales perjuicios pues declara no haberlos sufrido y por consiguiente suscribe, sin salvedades, la presente liquidación.
8.9. Se deja expresa constancia que la presente Acta de Liquidación fue preparada y elaborada por el supervisor del contrato designado por parte del DANE por ser su competencia funcional.
8.10. La presente acta de liquidación produce efectos jurídicos definitivos y el contratista no hará reclamación alguna al respecto, pero responderá por la calidad del servicios o de los bienes suministrados, obligándose a atender requerimientos que se le efectúen con posterioridad en torno a las precisiones, aclaraciones y explicaciones
8.11. La presente acta se elabora de acuerdo con lo previsto en las leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios, se firma en la ciudad de Bucaramanga, a los

 ERIKA CALIXTO HERNANDEZ SUPERVISOR C.C. 37861738	 ORDENADOR DEL GASTO ALVARO ANTONIO HERNANDEZ ARGUELLO DIRECTOR TERRITORIAL CENTRO ORIENTE	 MAURICIO RUGE MURCIA C.C. 91260249 REPRESENTANTE LEGAL SERVICIOS DE ASEO, CAFETERIA Y MANTENIMIENTO INSTITUCIONAL OUTSOURCING SEASIN LIMITADA CONTRATISTA
--	---	--